

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-04859272-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado – Cursos y Seminarios - Paula Agustina BENEGAS

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Director, el Director Adjunto y la Consejera de Estudios, Doctores Cristian FERRI, Pedro Dario ZAPATA y Silvina LOMPARTIA, respectivamente, de la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Genética Paula Agustina BENEGAS, solicitan que se dé por aprobada a dicha aspirante la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios que para el Doctorado establece la reglamentación correspondiente, y

CONSIDERANDO:

Que los cursos de posgrado, seminarios asistidos y dictados, presentaciones en congresos, publicaciones científicas y demás actividad que acredita la tesista, justifican plenamente la exención solicitada.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 12 de septiembre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA a la aspirante al título de Doctora de la

Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Genética Paula Agustina BENEGAS, la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios establece la reglamentación de Doctorado.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.